

III.Otras disposiciones y actos

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Resolución de 8 de julio de 2023, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Comercio Electrónico

202309190102112

III.3261

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Comercio Electrónico por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño a 8 de julio de 2023.- El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Comercio Electrónico por la Universidad Internacional de La Rioja

1. Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	42
Optativas	0
Prácticas Académicas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL	60

2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Comercio Electrónico (30 ECTS)	Fundamentos de los Modelos de Negocio <i>Online</i>	6	OB
	Gestión del Comercio Electrónico	6	OB
	Comercio Móvil / <i>M-Commerce</i>	6	OB
	Herramientas y Aplicaciones para el Comercio Electrónico	6	OB
	Plan de Marketing Digital para <i>eCommerce</i>	6	OB
Logística (12 ECTS)	Planificación y Gestión de la Logística	6	OB
	Logística del Comercio Electrónico	6	OB
Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	Prácticas Académicas Externas	6	PAE
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)	Trabajo Fin de Máster	12	TFM